



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/2
16 de marzo de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima tercera Reunión
Montreal, 4 – 8 de abril de 2011

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Notificación de las decisiones de la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo

1. El informe de la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/62), que contiene sus decisiones, fue transmitido a todos los miembros del Comité Ejecutivo y otros participantes en la 62ª Reunión, y se publicó en el sitio Web y en la intranet del Fondo Multilateral. Además, las decisiones relacionadas con las aprobaciones de proyectos, demoras en la ejecución y demoras en la presentación de tramos anuales se comunicaron a 58 países que operan al amparo del Artículo 5 y a los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes. Un documento posterior a la reunión, en el que se resumen las decisiones adoptadas en la 62ª Reunión, se distribuyó por correo electrónico a todos los participantes en la reunión y a la Subdivisión Acción Ozono del PNUMA para que fuese transmitido a su vez a las redes regionales, y también se publicó en la intranet y en el sitio Web del Fondo Multilateral.

Decisiones que requerían determinadas acciones de parte del Presidente del Comité Ejecutivo, los miembros del Comité Ejecutivo, la Secretaría y/o los organismos de ejecución

2. La Secretaría envió instrucciones al Tesorero para transferir fondos a los cuatro organismos de ejecución al respecto de las asignaciones netas aprobadas en la 62ª Reunión a fin de compensar las aprobaciones de proyecto bilateral contra las contribuciones de los países en cuestión.

Movilización de recursos destinados a obtener beneficios colaterales para el clima por la eliminación de HCFC (decisiones 62/20, 62/22 y 62/23)

3. De conformidad con lo estipulado en las decisiones 62/20, 62/22 y 62/23, las consultas en el periodo entre sesiones sobre las propuestas para la movilización de recursos destinados a obtener beneficios colaterales para el clima por la eliminación de HCFC tuvieron lugar antes de celebrarse la 63ª Reunión, siendo dirigidas por la delegación suiza. La Secretaría creó un sitio Intranet en la Web en el que estableció un foro de debates y publicó los documentos de antecedentes para facilitar el proceso.

Consultas en el periodo entre sesiones acerca del plan de gestión de eliminación de HCFC para China (decisión 62/60 c)

4. La decisión 62/60 c) pedía a China y a los miembros interesados del Comité Ejecutivo que hicieran consultas en el periodo entre sesiones acerca de la eliminación de HCFC en China con miras a allanar las deliberaciones en la 63ª Reunión. Como respuesta a la decisión antedicha, la Secretaría envió una carta a los miembros del Comité Ejecutivo para 2011 informándoles de las consultas que tendrían lugar en el periodo entre sesiones y solicitándoles los nombres de los delegados que tenían planeado asistir. Partiendo de las respuestas recibidas, el Gobierno de China organizó que las consultas se celebraran en Beijing del 22 al 24 de febrero de 2011, tras lo que envió una carta de invitación a los delegados del Comité Ejecutivo que tenían intención de asistir. Además, se enviaron invitaciones a cada uno de los organismos solicitando la asistencia de un delegado de cada uno de ellos. El Subdirector y un Oficial superior de gestión de proyectos asistieron a la reunión en calidad de especialistas (véase el párrafo 23). Al efecto de facilitar el proceso de consulta, la Secretaría creó un sitio Web de Intranet en el que se recogían los documentos del proyecto que habían presentado los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes en nombre del Gobierno de China para que el Comité Ejecutivo los examinara en su 62ª Reunión, y facilitó una versión integrada de los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/26 y Add.1. Las presentaciones que se efectuaron durante la reunión de consultas se publicaron también en el sitio de la Intranet.

Auditoria técnica en China (decisión 62/63)

5. Tras aprobar la solicitud del Gobierno de China para que se ejecute una auditoria técnica de su

sector de producción, la Secretaría del Fondo inició el proceso de contratación. El 31 de enero de 2011 se presentaron a la Oficina de abastecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi los documentos de licitación. Durante su misión a Nairobi, el Oficial superior de administración y gestión efectuó un seguimiento del asunto (véase el párrafo 24) al efecto de agilizar el proceso de abastecimiento.

Informe del Comité Ejecutivo para el Grupo de trabajo de composición abierta sobre los logros alcanzados en la reducción de las emisiones de sustancias controladas resultantes del consumo de agentes de procesos

6. De conformidad con la decisión 62/68 la Secretaría creó un foro de debate en su sitio web de intranet, abierto a todos los miembros del Comité Ejecutivo, a fin de que dichos miembros pudieran facilitar una primera ronda de información sobre resultados al respecto del Informe del Comité Ejecutivo para la 31ª Reunión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre los logros alcanzados en la reducción de las emisiones de sustancias controladas resultantes del consumo de agentes de procesos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/Inf.2). La Secretaría cotejó la información sobre resultados presentada hasta el 19 de diciembre de 2010 y publicó una versión revisada del documento en la Intranet para que los miembros del Comité pudieran emplazar más observaciones en enero de 2011. Al culminar este proceso, la versión revisada del informe se envió a la Secretaría del Ozono para que el Grupo de evaluación tecnológica y económica lo incluyera en el informe conjunto cuya solicitud prescribe la decisión XXI/3 de la 21ª Reunión de las Partes.

Examen de los preparativos para la 63ª Reunión

7. La Secretaría ha llevado a cabo las siguientes actividades para preparar la 63ª Reunión.

Situación de los recursos y la planificación

Saldos y disponibilidad de recursos

8. Para preparar el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/4, la Secretaría examinó los saldos comprometidos de los proyectos terminados retenidos por los organismos y todos los gastos de apoyo a los mismos que fueran conexos a los fondos remanentes de dichos proyectos ya terminados. El documento incluye también un cálculo de la cuantía total de recursos que el Comité Ejecutivo tiene a su disposición para las aprobaciones que hiciera en la 62ª Reunión (139 253 870 \$EUA en el 11 de marzo de 2011).

Situación de la ejecución de los proyectos con demoras y perspectivas de los países que operan al amparo del Artículo 5 en relación con el cumplimiento de las medidas de control siguientes del Protocolo de Montreal

9. El documento presentado como UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/6 contiene nueve partes. La Secretaría preparó una actualización de la situación de cumplimiento de los países que operan al amparo del Artículo 5 como respuesta a las decisiones 32/76 b) y 46/4, al respecto de aquellos países que están sujetos a las decisiones de las Partes y a las recomendaciones del Comité de Aplicación sobre el cumplimiento, datos sobre la ejecución de los programas de país, e información sobre proyectos con demoras en la ejecución. Así mismo, contiene secciones sobre la creación de los planes de gestión de eliminación de HCFC, la situación de ejecución de las medidas de control de los HCFC acordadas en 2007, la cofinanciación, el formato del programa de país y la notificación por mediación de la Web, así como diálogos sobre los indicadores de desempeño en 2009.

Planes administrativos para 2011-2014

10. La Secretaría del Fondo, conjuntamente con los organismos bilaterales y de ejecución, examinó sus planes administrativos, incluida la financiación para la eliminación de HCFC, los acuerdos plurianuales y los gastos ordinarios, así como para la eliminación de SAO durante una reunión celebrada del 26 al 28 de enero de 2011 en Montreal (véase el párrafo 27). Los planes de los organismos no sólo abordan los años del periodo de 2011 a 2014 de conformidad con la decisión 60/5 o) ii), sino que incluyen además actividades planificadas para después de 2014. La Secretaría preparó una versión refundida de los planes administrativos de los organismos bilaterales y de ejecución para los años 2011-2014, que presentó como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/7), en la que analiza los planes administrativos a la luz de las decisiones tomadas en 2010, en particular en lo tocante a las decisiones conexas a los planes administrativos para 2010-2014 y las directrices relativas a los HCFC.

Ejecución de programas

Supervisión y evaluación

11. Se preparó un proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para los años 2011 y 2012, presentándolo como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/13, a partir de las deliberaciones mantenidas en la 58ª Reunión sobre las necesidades a corto y a medio plazo (decisión 58/5) y de las deliberaciones ulteriores que el Oficial Superior de Supervisión y evaluación mantuvo con diversas partes interesadas.

Demoras en la presentación de los tramos anuales

12. La Secretaría preparó la información sobre la presentación de los tramos anuales cuya entrega tiene que efectuarse indefectiblemente a la 63ª Reunión de conformidad con la decisión 61/5 f), presentándola como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/14 y tomó nota de que se presentaron cuatro de los cinco tramos anuales a entregar en esta reunión.

Examen de los proyectos aprobados con requisitos específicos de presentación de informes

13. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/15 contiene el examen y las observaciones de la Secretaría acerca de los informes sobre la marcha de la ejecución de proyectos para los que se incluyen requisitos específicos de presentación de informes en los acuerdos plurianuales correspondientes. Los organismos bilaterales y de ejecución presentaron también ocho proyectos (cuatro planes nacionales de eliminación/gestión de eliminación definitiva/sectoriales para el sector de consumo, un programa de eliminación de halones, dos planes de eliminación de metilbromuro y un proyecto de demostración relativa a los HCFC). La Secretaría examinó los informes sobre la marcha de las actividades a la luz de las propuestas originales del proyecto, los datos SAO notificados por los respectivos Gobiernos en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal, y de las decisiones pertinentes tomadas por el Comité Ejecutivo y la Reunión de las Partes.

Examen de proyectos

14. La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/16 que incluye una descripción general y las estadísticas sobre las 111 solicitudes de financiación recibidas de los organismos bilaterales y de ejecución para los nuevos planes de gestión de eliminación de HCFC, tramos de acuerdos plurianuales aprobados y proyectos y actividades, por una suma que asciende a 688 157 691 \$EUA, incluidos los gastos de apoyo a los organismos según procediera. Dicha presentación incluye, a saber: 22 planes de gestión de eliminación de HCFC para países de bajo consumo; el plan de gestión de

eliminación de HCFC para los países insulares del Pacífico en el que se abarcan 12 Partes que operan al amparo del Artículo 5; 7 planes de gestión de eliminación de HCFC para países que no son de bajo consumo; planes sectoriales de eliminación de HCFC (sin que formen parte de un plan de gestión de eliminación de HCFC completo) incluidos proyectos de demostración para los sectores de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración, solventes y espumas para China; un proyecto autónomo de inversión en el sector de aerosoles de México; proyectos piloto de destrucción de SAO en dos países; actividades de eliminación de CFC para dos países; 10 solicitudes de renovación para proyectos de fortalecimiento institucional; y 14 proyectos ajenos a la inversión presentados por los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes al caso.

15. Culminado el proceso de examen de proyectos, se recomendó la aprobación general de 17 proyectos y actividades por un monto de 1 290 147 \$EUA incluidos los gastos de apoyo a los organismos, 90 proyectos y actividades por un monto de 644 154 233 \$EUA incluidos los gastos de apoyo se enviaron a la consideración del Comité Ejecutivo. El volumen total de recursos disponibles el 9 de marzo de 2011 para las aprobaciones del Comité Ejecutivo en la 63ª Reunión asciende a 139 253 870 \$EUA (UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/4), cifra que es inferior a la de 167 035 210 solicitada en dicha Reunión.

Base de datos de los cuadros de los acuerdos plurianuales para los planes de gestión de eliminación de HCFC (decisión 59/7)

16. Se preparó un informe sobre la base de datos de los cuadros de los acuerdos plurianuales para los planes de gestión de eliminación de HCFC, como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/57, de conformidad con la decisión 59/7.

Indicador de impacto climático del Fondo Multilateral (decisiones 59/45 y 62/62)

17. Durante la 62ª Reunión se publicó en la Intranet del Fondo una versión de prueba del Indicador de impacto climático del Fondo Multilateral destinada al uso y escrutinio por parte de los miembros del Comité Ejecutivo. Tras postponer hasta la 63ª Reunión el examen del informe sobre la experiencia ganada en la implantación del Indicador de impacto climático del Fondo Multilateral, la Secretaría añadió una serie de documentos al sitio y abrió un foro de debate para que los miembros del Comité Ejecutivo efectuaran observaciones e intercambiaran información al respecto del modelo. Las observaciones se adjuntan al documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/58 presentado a la 63ª Reunión.

Sector de producción

18. La Secretaría preparó una serie de documentos sobre cuestiones relativas a la eliminación de la producción de los HCFC para presentarlos a la reunión del Subgrupo sobre el sector de producción, la cual tendrá lugar en el marco de las reuniones auxiliares de la 63ª Reunión del Comité Ejecutivo. Los miembros que componen el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral tienen a su disposición en el Intranet de dicho Fondo los documentos sobre el sector de producción.

Documentos y ponencias sobre políticas preparados por la Secretaría del Fondo

19. De los documentos sometidos a la consideración de la 63ª Reunión, los siguientes fueron preparados por la Secretaría del Fondo:

- Orden del día provisional y orden del día anotado;
- Actividades de la Secretaría;

- Situación de las contribuciones y los desembolsos (junto con la de la Tesorería);
- Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos;
- Disponibilidad de flujo de fondos para el presupuesto de 2011;
- Situación de la ejecución de los proyectos con demoras y perspectivas de los países que operan al amparo del Artículo 5 en relación al cumplimiento de las medidas de control siguientes del Protocolo de Montreal;
- Plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2011-2014;
- Observaciones sobre los planes administrativos de los organismos de ejecución para los años 2011-2014;
- Proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para los años 2011y 2012;
- Demoras en la presentación de los tramos anuales;
- Informe sobre la ejecución de proyectos aprobados con requisitos específicos de presentación de informes;
- Reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de proyectos;
- Cooperación bilateral;
- Observaciones y recomendaciones sobre los programas de trabajo del PNUD, el PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial (4 documentos) para 2011;
- Hojas de evaluación de proyecto, observaciones y recomendaciones sobre proyectos y actividades presentadas a la 63ª Reunión (34 documentos);
- Observaciones y recomendaciones sobre el programa de país para Timor-Leste;
- Informe sobre la base de datos de los cuadros de los acuerdos plurianuales para los planes de gestión de eliminación de HCFC (decisión 59/7);
- Informe sobre el indicador de impacto climático del Fondo Multilateral (decisiones 59/45 y 62/62).

Cooperación con otros Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras organizaciones

20. El Director Ejecutivo del PNUMA invitó a la Secretaría del Fondo a ofrecer sus observaciones sobre el documento UNEP/GC.26/INF/21, “Evolución de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente que el PNUMA administra: Nota del Director Ejecutivo”. En su alocución de respuesta, la Secretaría del Fondo expresó su preocupación al respecto del pie de página 10 de la página 9 del documento antedicho en el que se menciona el hecho de que la Junta de Auditores había puesto en tela de juicio la inclusión del Fondo Fiduciario para el Fondo Multilateral en los estados de la situación financiera del PNUMA y había recomendado que dicho Fondo Fiduciario se "*clasifique jurídicamente como parte integral del PNUMA o, en su defecto, que se presente por separado*" sin aclarar que dicho Fondo goza de un estatus especial en el marco del PNUMA como tácitamente queda implícito en otras partes del documento UNEP/GC.26/INF/21. En su alocución de respuesta a los Auditores¹, el PNUMA indicó que se tomaría una decisión al respecto de la consolidación de las cuentas del Fondo Multilateral con las del PNUMA y que ello comenzaría por la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS). La Secretaría del Fondo recordó al PNUMA el estatus especial del que goza el Fondo Internacional. Se publicó seguidamente una corrigenda (documento UNEP/GC.26/INF/21/Corr.1) en el que se enunciaba que el Fondo Multilateral no se incluía en la lista de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente dada su singular relación diferencial con el PNUMA.

¹ A/65/5/Add.6: Informe financiero y estados financieros auditados para el bienio que finaliza el 31 de diciembre de 2009 e Informe de la Junta de Auditores

Asistencia a reuniones y visitas en misión realizadas

Misiones de la Directora

Nairobi, Kenya (21 al 25 de febrero de 2011)

21. La Directora y el Oficial superior de administración y gestión del Fondo asistieron a la 26ª Sesión del Consejo de Administración / Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente (GC/GMEF) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que se celebró del 21 al 24 de febrero de 2011. Además de tener la posibilidad de seguir los acontecimientos relativos a la cuestión conexas al documento UNEP/GC.26/INF/21 indicada *supra* en el párrafo 20, la Directora tuvo también la oportunidad de debatir con el personal directivo del PNUMA en Nairobi asuntos conexos a la Secretaría del Fondo, tal como los nombramientos de personal pendientes.

Katmandú, Nepal (24 al 25 de marzo de 2011)

22. La Directora participará en una misión de verificación del cumplimiento en Nepal para abordar cuestiones conexas al plan de gestión de eliminación de HCFC en este país y la ratificación de la Enmienda de Copenhague por parte del Gobierno de Nepal. Además de la Directora, la misión incluirá al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, y representantes del PNUD y del PNUMA. Las reuniones se celebrarán con los oficiales superiores del Gobierno que se ocupan del proceso de ratificación, incluidos el Secretario del Gabinete, su Señoría el Ministro del Medio Ambiente y el Secretario de la Dependencia del Ozono (Ministerio de Industria) para alentar a Nepal a ratificar el resto de las enmiendas del Protocolo de Montreal y asegurar la obtención de un fuerte compromiso político que obligue al cumplimiento y a la eliminación de los HCFC.

Misiones realizadas por los otros miembros de la plantilla

Beijing, China (22 al 24 de febrero de 2011)

23. El Subdirector y un Oficial superior de gestión de proyectos asistieron en calidad de especialistas a las consultas celebradas entre sesiones sobre el plan de gestión de eliminación de HCFC para China (véase el párrafo 4).

Nairobi, Kenya (22 al 26 de febrero de 2011)

24. En el transcurso de su misión a Nairobi el Oficial superior de administración y gestión del Fondo se reunió con oficiales de la delegación del Gobierno de Indonesia para debatir cuestiones conexas a la 65ª Reunión del Comité Ejecutivo, incluidos el acuerdo del Gobierno anfitrión y el Fondo conjunto, así como la misión de investigación a Bali de la Secretaría del Ozono. La misión a Nairobi brindó asimismo la oportunidad de agilizar el proceso de abastecimiento relativo a la auditoria técnica destinada al sector de producción y efectuar el seguimiento de una serie de cuestiones administrativas, incluidas la culminación del proceso de selección y contratación del Oficial superior de gestión de proyectos.

Bali, Indonesia (28 de febrero al 4 de marzo de 2011)

25. Por invitación del Gobierno de Indonesia, el Oficial superior de administración y gestión del Fondo y el Oficial adjunto de tecnología de la información, junto con un representante de la Secretaría del Ozono se desplazaron a Bali para evaluar las instalaciones destinadas a conferencias con miras a la celebración de las reuniones del Protocolo de Montreal a celebrar en noviembre y la viabilidad de que dichas reuniones se celebren sin documentación impresa en soporte de papel.

Contribuciones a las reuniones de redes regionales y otras reuniones pertinentes

26. La Secretaría facilitó una presentación completa sobre las recientes decisiones del Comité Ejecutivo ante el equipo del Programa de asistencia al cumplimiento (Oficina regional para América Latina y el Caribe) con miras a la reunión de los Oficiales del Ozono de la red de países de habla inglesa del Caribe que se celebró en Antigua y Barbuda del 1 al 4 de marzo de 2010.

Reunión de coordinación entre organismos

27. A fin de facilitar los preparativos para la 63ª Reunión, los organismos de ejecución y la Secretaría del Fondo celebraron una reunión de coordinación entre organismos en Montreal del 26 al 28 de enero 2011. En la reunión participaron personal de la Secretaría, representantes de los cuatro organismos de ejecución y de dos organismos bilaterales (Alemania y Japón). La reunión posibilitó que los participantes debatieran una amplia gama de cuestiones, incluidos la asignación de recursos/planificación financiera, los datos necesarios para los planes administrativos, el cálculo de los beneficios climáticos en los planes administrativos, la etapa II de los planes de gestión de eliminación de HCFC, los ajustes a los planes administrativos fundamentados en las decisiones vigentes del Comité Ejecutivo, el formato de datos del programa de país y el uso del portal del programa de país en la Web, la eliminación acelerada de los HCFC antes de lo estipulado en el calendario acordado por las Partes en su 19ª Reunión, el programa de trabajo de supervisión y evaluación, y el formato de terminación de proyecto para los acuerdos plurianuales. Se deliberó también sobre la inclusión de un indicador en el inventario de proyectos aprobados al respecto de la repercusión en el clima, la movilización de recursos, la rentabilidad para los fabricantes que trabajen en países de bajo consumo, así como las consultas entre sesiones sobre las propuestas para China relativas a los HCFC.

Informe sobre el proceso de selección y contratación

28. La Secretaría del Fondo culminó el proceso de selección destinado a cubrir del puesto de Oficial superior de gestión de proyectos, seleccionando a uno de los candidatos. La recomendación a favor de este candidato se encuentra actualmente en manos del PNUMA en Nairobi, a la espera de recibir la información sobre resultados procedente del Órgano Central de Examen y la aprobación del Director Ejecutivo.

Capacitación de la plantilla de personal

29. Toda la plantilla de personal asistió al cursillo de capacitación “Trabajar en unión: Aspectos de ética e integridad profesional en nuestro trabajo cotidiano” que tuvo lugar el 14 de diciembre de 2010 en las instalaciones de la Secretaría del Fondo. En el mes de diciembre de 2010 algunos miembros de la plantilla asistieron también a un cursillo de capacitación sobre primeros auxilios y el uso del desfibrilador cardiaco que fue organizado conjuntamente con la OACI, el organismo especializado de las Naciones Unidas situ en Montreal.

Preparación para las reuniones del Comité Ejecutivo

30. Se realizaron arreglos logísticos para la 63ª Reunión del Comité Ejecutivo, que se celebrará en la Organización de Aviación Civil Internacional, Montreal, Canadá, del 4 al 8 de abril de 2011. Se enviaron cartas de invitación y contraseñas para acceder a los documentos de la reunión en la intranet a los miembros del Comité Ejecutivo, al Presidente de la Mesa de la 22ª Reunión de las Partes, al Presidente y el Vicepresidente del Comité de Aplicación, al Director Ejecutivo del PNUMA, al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, a los organismos de ejecución y a las organizaciones no gubernamentales.

Actividades de información

31. El Informe de la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo se publicó en el sitio Web público del Fondo Multilateral (www.multilateralfund.org) en versiones en árabe, inglés, francés y español, junto con un resumen posterior a la reunión. Así mismo, se creó un sitio de la 63ª Reunión en el Intranet en el que se recogen documentos e información logística para dicha 63ª Reunión. Además, se publicaron en el sitio Web público todos los para distribución general. Como preparativos de la 63ª Reunión, la Secretaría del Fondo examinó y actualizó las bases de datos, documentos y directrices operativas que se indican *infra*, a saber:

- Inventario de proyectos aprobados a diciembre de 2010;
 - Hojas de resumen de programas de país a diciembre de 2010;
 - Políticas, procedimientos, directrices y criterios a diciembre de 2010;
 - Planes y proyectos de eliminación a diciembre de 2010;
 - Planes y proyectos de gestión de eliminación de HCFC a diciembre de 2010;
 - Introducción al Comité Ejecutivo (2011).
-

Anexo I